

**RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto por María de Lourdes Atiaga Caicedo, Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, según Resolución Número 08.Q.IJ.3030, de fecha cuatro de agosto del dos mil ocho, comunicada mediante oficio número SC.IJ.DJDL.Q.13.13495, de fecha veinticinco de abril del dos mil trece, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TECNOCONTROL MT CIA. LTDA. celebrada en esta Notaria, el siete de junio del dos mil dos, se Declara Disuelta a la mencionada compañía.- Quito, quince de mayo del dos mil trece.- C.C



*Sebastián Valdivieso Cuervo*  
Dr. Sebastián Valdivieso Cuervo  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

2013-05-15